

Ibarra, 03 de julio de 2017

Señor
Carlos Alberto Barahona Saenz
Presente.-

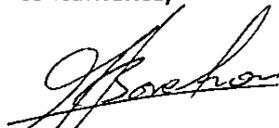
De mi consideración:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CBSENERGY S.A.**, llevada a cabo el día 03 de julio de 2017, resolvió designarlo para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco (5) años, o hasta que fuere legalmente remplazado. En tal virtud, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el dieciséis de marzo de 2012, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Décimo del cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, e inscrita el once de junio de 2012 en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

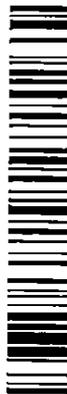
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación; por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Alexandre Barahona Dos Santos
Presidente de la Junta

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía CBSENERGY S.A., Ibarra 03 de julio de 2017.


Carlos Alberto Barahona Saenz
170060425-7



11/07/17

44505-0041-17

Nombramiento

Nº TRAMITE:
DOCUMENTO:

TRÁMITE NÚMERO: 2390



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1818
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	343
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

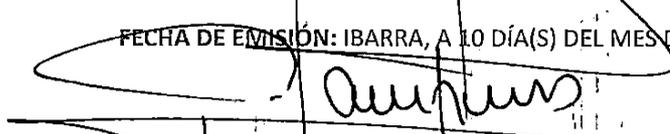
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CBSENERGY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARAHONA SAENZ CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1700604257
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#246-11/06/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A LO DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

